

ACTA DE INICIO			
INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA:		24 de agosto de 2026	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		Contratación Directa	
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
No. Contrato:	500-08-002-024-2026	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE FÚTBOL, PARA LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, PREPARACIÓN FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PRADERA.		
PLAZO:	03 (tres) MESES		
VALOR:	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000) M/CTE		
SUPERVISOR:	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA		JUAN MANUEL PÉREZ MUÑOZ	
IDENTIFICACIÓN	1006352197 DE PRADERA		
REPRESENTANTE LEGAL		N.A.	
IDENTIFICACIÓN RL	N.A.		
DIRECCIÓN:	CR 5 9 84	TELÉFONO:	3 1 2 2 3 0 9 2 5 3
CONDICIONES DEL CONTRATO			
ANTICIPO/PAGO ANTICIPADO:		NO	
VALOR PAGO ANTICIPADO:		N.A.	
Resolución de aprobación de pólizas:		N.A.	
FECHA DE INICIO		24 de agosto de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN		24 de noviembre de 2026	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER



Nit. 815.000.352-4

En Pradera, Valle del Cauca, el 24 de agosto de 2026, se reunieron, JUAN MANUEL PÉREZ MUÑOZ *identificado con documento No. 1006352197* de Pradera Valle, en su calidad de **CONTRATISTA** y en representación de IMDERPRADERA en calidad de **SUPERVISOR** el señor FRANK FEIBERT ERAZO CABAL, con el fin de dar inicio al contrato precitado.

CONSTANCIA DE LAS PARTES: GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de inicio el contratista y el supervisor asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El contratista aporta su pago de aportes a la seguridad social que se encuentra contenido en los documentos del contrato.
3. El contratista deja constancia de conocer los estudios previos y los términos de referencia correspondientes al contrato y no presenta observaciones a los mismos, igualmente conoce las circunstancias que rodean el sitio de trabajo.
4. El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta conoció el sitio y las condiciones de trabajo.

SE ACUERDA:

- a) Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionada en la invitación, propuesta, estudios previos y clausulado.
- b) Se autoriza el pago anticipado por valor del 0% por valor de \$0. Estipulado en la cláusula _____ del contrato de Prestación de Servicios, con objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

En consecuencia, el CONTRATISTA inicia la ejecución del contrato No. **500-08-02-024-2026** celebrado el día 24 de agosto de 2026, bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los términos contemplados en el contrato, en la presente acta exigidos por la ley y la constitución. Para los que en ella intervinieron.

Original firmado.
FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
SUPERVISOR
IMDERPRADERA

Original firmado.
JUAN MANUEL PÉREZ MUÑOZ
CONTRATISTA